

ESTACION DE SERVICIO NUNKA TSUER CIA LTDA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DEL 2014.**

NOTA No. 1

NORMA GENERAL DE REVELACIÓN Y OPERACIONES.

La Estación de Servicio Nunka Tsuer., con RUC 1490810044001, domiciliada en la ciudad de Méndez-Morona Santiago; fue constituida el 08 de Mayo del 2009 mediante escritura pública. Su actividad económica principal es la venta de combustibles; y como actividades complementarias la venta de productos y alimentos en mini mercados y com isariatos.

La fecha de corte de los Estados Financieros es el 31 de diciembre del 2014.

NOTA No. 2

BASES DE PREPARACIÓN Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del principio de costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a su valor razonable de conformidad con las NIIF para las PYMES.

Sistema Contable: La contabilidad y los Estados Financieros de la Compañía, obedecen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas legales expresas en el Ecuador.

Moneda Funcional: Los estados financieros se presentan en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

Responsabilidad de la Información: La información contenida en estos Estados Financieros, es responsabilidad de la Administración de la compañía **NUNKA TSUER CIA LTDA**.

Hipótesis de negocio en marcha: Los Estados Financieros han sido preparados sobre la hipótesis de negocio en marcha esto es que la empresa está en funcionamiento y que a su vez continuara con sus operaciones dentro del futuro previsible, de modo que la empresa no tiene la intención de liquidar o disminuir significativamente sus operaciones.

Reclasificaciones Significativas: no existen reclasificaciones significativas que hayan afectado a la presentación de los Estados Financieros.

NOTA No. 3

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.

Efectivo y saldos en bancos a la fecha de cierre de los estados Financieros. Incluye una poliza de \$10.000 en el Banco del Austro.

NOTA No. 4

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Saldo cuentas a favor de la empresa a la fecha del cierre de los Estados Financieros.

Las cuentas por cobrar a clientes son saldos contabilizados según la factura de venta y se esperan recuperar en un plazo no mayor a los 45 días.

NOTA No. 5

INVENTARIOS

Los inventarios son valorizados al costo. El costo de los inventarios se basa en el método PMP (Precio Promedio Ponderado), e incluye el gasto en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos, tal como lo menciona la política de inventarios de la Compañía.

NOTA No. 6

CRÉDITOS TRIBUTARIOS A FAVOR DE LA EMPRESA.

Saldo a favor de la empresa por el anticipo pagado en los meses de julio y septiembre del 2014; dicha información concuerda con la declaración de impuestos de la empresa. El crédito tributario de IVA tal como figura en la declaración de diciembre del 2014 a favor de la empresa. Y las retenciones efectuadas en dicho año por concepto de "Retención 3 x 1000" en la compra de combustible.

NOTA No. 7

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los activos se encuentran con su respectivo documento de respaldo y figuran en la cuenta PPE. Activos registrados al costo.

NOTA No. 8

PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Básicamente constituyen obligaciones a corto y largo plazo para con proveedores locales, beneficios a empleados, con la administración tributaria, anticipos de clientes, entidad financiera, deudas con relacionados.

NOTA No. 8

PATRIMONIO

Las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores se procedieron a netear con los aportes para futuras capitalizaciones incluidas la pérdida del año 2013. Según acta

de fecha 30 de Junio del 2014 por un valor de \$183.425,10. Proceso que se llevó a cabo debido a la recepción de dicha resolución por parte de la Superintendencia de Compañías.

NOTA No. 9

INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

Las cuentas de ingresos, costos y gastos constituyen partidas del Estado de Resultados Integrales y están registradas en base al criterio del devengo.

NOTA No. 10

IMPUESTO A LA RENTA.

Se procedió con la respectiva conciliación tributaria por saldos a favor de la empresa por retenciones y anticipo impuesto renta realizadas a la fecha de cierre del ejercicio. La tasa impositiva es del 22%, total impuesto causado es de \$ 6.130,03 así como su anticipo determinado para el ejercicio 2015 es de \$5.714.30



SR. SANCHEZ JERVES CESAR
REPRESENTANTE LEGAL



CPA. ALEXANDRA HERAS
CONTADORA GENERAL